



VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - N° 24  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

AUDIENCIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Barrio Residencial Solares de Muñiz". Lugar, fecha y hora Salón de Usos múltiples de la Municipalidad de Las Higueras, Pasaje Agustín Tosco N° 151- 26 de Febrero de 2018 - 11:30 hs. Área de implantación: Se ubica en la Localidad de Las Higueras en un sector urbano, semipoblado, lindando al Noreste con lotes existentes, al Suroeste con la calle Libertad, al Noroeste con la calle Francisco Muñiz y al Sureste con la calle Achalay. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 25 de Febrero de 2018 a las 18:00 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 11:30 hs del 24 de Febrero de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) - Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano - Más información / Consultas: [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) y <http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>

2 días - N° 136897 - s/c - 02/02/2018 - BOE

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-334978/2017 - LICITACION PÚBLICA

El Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Salud llama a Licitación Pública N° 0050/2018 para el "SERVICIO INTEGRAL DE RACIONAMIENTO" Con destino a Hospitales de Capital e Interior dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 20 de Febrero de 2018 a las 09:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 20 de Febrero del 2018 a las 10:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:30hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688634\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 750.203.116,54

5 días - N° 137260 - s/c - 08/02/2018 - BOE

SUMARIO

<i>Audiencias</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Licitaciones</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Contrataciones Directas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Subastas Electronicas</i> .....	<i>Pag. 3</i>
<i>Notificaciones</i> .....	<i>Pag. 7</i>

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
ERSeP

Llamado a Licitación Pública

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 28/2018, llama a Licitación Pública para el "estudio de suelos, desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalles de Estructura, totalidad de las instalaciones y la ejecución de la Obra: Construcción de nuevas oficinas administrativas para el ERSeP". Presentación de propuestas y retiro de pliegos en la Oficina de Compras y Contrataciones del ERSeP sita en Rosario de Santa Fe N° 238, Córdoba, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs. Apertura de propuestas: el día 27 de Febrero de 2018 a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Presupuesto Oficial: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$40.782.273,00) incluido IVA.

anexo: <https://goo.gl/1PuZnj>

anexo: <https://goo.gl/88AyX7>

2 días - N° 137183 - s/c - 02/02/2018 - BOE

BANCO NACION ARGENTINA

POSTERGAR la Licitación Pública N° INM-4485 para la ejecución de los trabajos de Construcción nuevo edificio con destino a la sucursal BERROTARAN (CBA). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 09.01.18 a las 12:30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones -Departamento de Inmuebles -Bartolomé Mitre 326 -3° Piso Oficina 311 -(1036) -Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Berrotarán (Cba.) y en la Gerencia Zonal Río Cuarto (Cba.). Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) - VALOR DEL PLIEGO \$ 4.000,- COSTO ESTIMADO \$ 22.419.453,63 MAS IVA

4 días - N° 134251 - \$ 1491,80 - 05/02/2018 - BOE

## **CONTRATACIONES DIRECTAS**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2018. EXPTE: 0000182/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE MANGUERAS SILICONADAS PARA SU UTILIZACION EN EL AREA DE PRODUCCION. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carmesto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 16/02/2018 – 12:00 Hs.

1 día - N° 137017 - \$ 500,46 - 02/02/2018 - BOE

## **COMPULSAS ABREVIADAS**

### **SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION**

#### **COMPULSA ABREVIADA N° 01/2018**

Contratación Servicio de Carrozado de Ambulancia, Móvil N° 188, Ford Transit, Dominio AB 392 TA Modelo: 2017 (Furgón Mediano), con destino a este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión: corriente año. APERTURA: 15/02/2018. HORA: 09:00 MONTO: \$ 400.000,00. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: SIN COSTO: en el Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457, de 8 a 18 hs. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - N° 136259 - s/c - 06/02/2018 - BOE

### **ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE FINANZAS**

#### **COMPULSA ABREVIADA N° 05/2018 EXP N° 0719-066749/2018**

ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATAR UN SERVICIO PARA LA PREVISIÓN, COLOCACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS MULTI-SPLIT CON EVAPORADORAS TIPO CASSETTE. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 08/02/2018 - HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: (\$789.000,00) - FORMA DE PAGO: UNA VEZ CONFORMADAS LAS FACTURAS, EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA CONFORMACIÓN -

EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIA EN LAS FACTURAS O REMITOS PRESENTADOS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O DIFERENCIAS EN LA CALIDAD DEL PRODUCTO LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN. VISITA OBLIGATORIA: LOS INTERESADOS DEBERÁN EFECTUAR UNA VISITA - LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA N° 05/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL N° 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: [HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/](http://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/), O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

3 días - N° 137112 - s/c - 02/02/2018 - BOE

### **SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION**

#### **COMPULSA ABREVIADA N° 02/2018**

Adquisición de aberturas en chapa # 12 ( Plegados y punzonados ) , con destino a la obra de ampliación pabellón Modulo MX2 del Complejo Carcelario N°1 Rvdo. Padre Luchesse perteneciente a este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión: corriente año. APERTURA: 09/02/2018. HORA: 09:00 MONTO: \$ 650.000,00. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: SIN COSTO: en el Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457, de 8 a 18 hs. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - N° 137065 - s/c - 05/02/2018 - BOE

### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SALUD**

#### **Expte. N° 0425-345745/2018 COMPULSA ABREVIADA**

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 001/2018 para la "ADECUACIÓN LAVADERO" Con destino al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 14 de febrero de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 - Retiro de Pliegos y

consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> - Consultas: Ministerio de Salud – Dirección General de Compras y Contrataciones - TEL/FAX: 4688634\* . Presupuesto Oficial: \$ 1.453.771,76 - Visita de Obra: Visita 05/02/2018 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

7 días - N° 137041 - s/c - 07/02/2018 - BOE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

##### COMPULSA ABREVIADA – Exp. 0493-022772/2018

Adquisición de Medicamentos e Insumos, con destino a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y como provisión para seis (6) meses a partir de la notificación de la adjudicación. PRESUPUESTO OFICIAL: \$670.270,74. Lugar de consultas y entrega de pliegos sin costo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Alvear N° 150, Área de Compras y Contrataciones. Asimismo, podrán consultarse dichos pliegos desde el Portal Web [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Fecha límite de presentación de ofertas: 07/02/2018. HORA: 12:00, en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Alvear N° 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs

3 días - N° 137106 - s/c - 02/02/2018 - BOE

## SUBASTAS ELECTRONICAS

#### SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

##### SUBASTA ELECTRONICA N° 45/2018

Adquisición de PLACAS DE ESPUMA DE POLIURETANO, con tratamiento de retardo a las llamas, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2018. FECHA DE SUBASTA: 09/02/2018 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: \$ 2.359.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 137199 - s/c - 02/02/2018 - BOE

#### FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

##### SUBASTA ELECTRÓNICA N° 01/2018 Expediente N°0711-139195/2017

- a) Objeto de contratación: Provisión de combustibles para la flota oficial de la Fuerza Policial Antinarcotráfico:
- Item 1: 66.600 ( sesenta mil seiscientos ) litros de nafta de alto octanaje premium
  - Item 2: 90.000 ( noventa mil ) litros de gasoil de alto octanaje premium

- b) Presupuesto estimado: Pesos cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte (\$4.645.620)
- c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico
- d) Fecha de Subasta: 14/02/2018
- e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
- f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5%
- g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares
- h) Forma de Adjudicación: Por renglón
- i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Públicas.
- j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña
- k) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 137268 - s/c - 05/02/2018 - BOE

#### SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

##### SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 32/2018

Adquisición de CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ALTERNATIVOS, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba, Provisión: Provisión: tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. FECHA DE SUBASTA: 20/02/2018. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: \$367.070,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 137195 - s/c - 02/02/2018 - BOE

#### TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA S.E.

##### SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS

Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "PINTURA SOBRE FACHADAS Y BARANDAS – REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TERMINAL T1" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Terminal de Ómnibus Córdoba S.E. 2. OBJETO: "PINTURA SOBRE FACHADAS Y BARANDAS – REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TERMINAL T1" 3. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos Veintisiete Millones Setecientos Noventa Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Y Nueve Con 26/100 (\$27.797.359,26) impuestos incluidos. 4. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de 120 días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA

SUBASTA ELECTRÓNICA: 09/02/2018 – 08:00 a 14:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 07/02/18 a las 12:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 137299 - s/c - 06/02/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS N° 06/2018  
Expte. N° 0632-013564/2017.**

Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "SISTEMA REGIONAL CALAMUCHITA III". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Desarrollo Energético del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 2. OBJETO: "SISTEMA REGIONAL CALAMUCHITA III: Distribución de Gas Natural para las localidades de La Cruz, Villa Quillín, San Ignacio, Amboy y Villa Amancay, ubicadas en el departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba; como también la infraestructura de Comunicaciones consistente en la construcción de Enlaces Ópticos entre cada una de las localidades comprendidas beneficiarias de la ampliación de la Red de Gasoductos de la Provincia;" conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. EL PRESUPUESTO OFICIAL para la contratación de las obras objeto del presente subasta asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 19/100 (\$204.653.695,19) impuestos incluidos. El presupuesto oficial para cada obra objeto de la presente subasta, se establece en: Presupuesto Oficial Obra N° 1: ZONA 1 - LA CRUZ: PESOS NOVENTA Y CINCO MILLO- NES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 45/100 (\$95.346.268,45) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. Presupuesto Oficial Obra N° 2: ZONA 2 - VILLA QUILLINZO: PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 36/100 (\$44.363.636,36) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. Presupuesto Oficial Obra N° 3: ZONA 3 - SAN IGNACIO – AMBOY: PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIEN- TOS NOVENTA CON 38/100 (\$48.943.790,38) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. Presupuesto Oficial Obra N° 4: ZONA 4 - VILLA AMANCAY: PESOS DIECISEIS MILLONES CON 00/100 (\$16.000.000,00) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 4. El PLAZO DE EJE- CUCIÓN de las presentes obras se establece en: Obra N° 1: ZONA 1 - LA CRUZ: DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. Obra N° 2: ZONA 2 - VILLA QUILLINZO: DIEZ (10) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. Obra N° 3: ZONA 3 - SAN IGNACIO – AMBOY: DIEZ (10) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. Obra N° 4: ZONA 4 - VILLA AMANCAY: DIEZ (10) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE

FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 21/02/2018 – 10:00 a 16:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 20/02/2018 a las 10:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 137196 - s/c - 05/02/2018 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Comisario Daniel Gustavo Ozan del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Ex Cabo MARCELO JAVIER VILLALBA M.I. N° 25.789.774, de lo dispuesto en la Resolución N° 1051 del Ministerio de Gobierno de fecha 04/12/2017, el cual se transcribe: VISTO..., CONSIDERANDO... Y RESUELVE: Artículo 1° ACEPTASE, a partir del día 05 de Mayo de 2017, la renuncia presentada por razones particulares por el Cabo de la Policía de la Provincia Marcelo Javier VILLALBA (M.I. N° 25.789.774 – Clase 1977), conforme a lo previsto por el Artículo 75 inc. d) de la Ley N° 9728, sin perjuicio que tal desvinculación pueda transformarse en una medida segregativa en caso de resultarle adversa la actuación administrativa incoada en su contra. Artículo 2° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 1051 – Firmado Dr. JUAN CARLOS MASSEI – MINISTRO DE GOBIERNO. Figura sello oval con la inscripción de MINISTERIO DE GOBIERNO – CORDOBA – — Queda Ud., debidamente notificado. - -

5 días - N° 137131 - s/c - 07/02/2018 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1001012, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: "CÓRDOBA, 27 DE OCTUBRE DE 2017:" Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo MARCELO EDUARDO CHURQUINA, D.N.I. N° 25.794.697, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos acreditados, los cuales configuran faltas gravísimas, en orden a lo dispuesto en el artículo 15, incisos 20°, 23° y 27° del R.R.D.P. vigente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c"; 75 inc. "e"; y 102 de la Ley N° 9728/10.- Artículo 2°: ARCHIVAR las presentes actuaciones en relación al Ex Agente CLAUDIO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, DNI 25.755.580, de acuerdo a lo previsto por el art. 75 del Régimen Disciplinario Policial, decreto 1753/03 y modif., en razón de la extinción de la potestad disciplinaria a su respecto por pérdida del estado policial.- Artículo 3°: SOLICITAR la toma de razón en legajo personal del ex Agente CLAUDIO SEBASTIÁN RODRIGUEZ, DNI 25.755.580, de la pena de inhabilitación impuesta al nombrado por sentencia judicial referida en los Considerandos.- Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Peniten- ciario; Ab. Carlos R. Escudero, Vocal

5 días - N° 137132 - s/c - 07/02/2018 - BOE



### SECRETARIA DE TRANSPORTE

Se comunica al Señor Diego Alejandro ARCE DNI 29.202.526 que por Expediente N° 0048-003951/2017 Caratulado: SOLICITA LA BAJA DE LA UNIDAD FRK 112 MODALIDAD ESPECIAL Y RENUNCIA DEL SERVICIO. Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 186 de fecha 30 de Agosto de 2017. El SECRETARIO DE TRANSPORTE RESUELVE: Art. 1.- DEJAR sin efecto, a mérito de la renuncia presentada por el señor Diego Alejandro ARCE DNI 29.202.526 el permiso de explotación que le fuera conferido por Resolución N° 565/2001 de la entonces Dirección de Transporte, para que prestara un Servicio Especial de transporte de pasajeros mediante contratación previa en cada caso y sin recorrido permanente, con centro en CORDOBA y bajo la denominación de "GLOBAL TUR". Art. 2.- AUTORIZAR la baja de la unidad Dominio N° FRK 112 Placa Identificatoria N° E 2248, que estuviera afectada al servicio que prestaba el señor Diego Alejandro ARCE. Art. 3.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, dese copia al Ente Regulador de Servicios Públicos, pase a la Dirección General de Transporte y archívese. Fdo: Lic. Gabriel Bermúdez – Secretario de Transporte- Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 136868 - s/c - 02/02/2018 - BOE

### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Ozan, NOTIFICA al EX AGENTE DIEGO JOSE PETRUSSA M.I. N° 36.705.847, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 65166/17, de fecha 22 de Mayo de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la colocación en situación de revista de DISPONIBILIDAD por los periodos de licencias medicas usufructuadas por el EX AGENTE DIEGO JOSE PETRUSSA M.I.N°: 36.705.847 comprendidos desde el 15/08/2016 al 13/09/2016 y desde 15/09/2016 al 14/10/2016, a tenor de lo dispuesto por el art 69 inc "c" de la Ley N° 9728, hasta tanto se disponga la modificación la situación medico laboral y en el caso de continuar hasta el plazo máximo de seis ( 06 ) meses. 2- Al Dpto Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos.3-Al Dpto Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art 94 y 95 de la Ley 9728. 4- Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en los legajos médicos laborales de los interesados .5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 22 de Mayo de 2017 RESOLUCIÓN N° 65166/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136878 - s/c - 02/02/2018 - BOE

### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Ozan, NOTIFICA al OFICIAL SUBINSPECTOR FORSBERG MARIANELA ANAHI M.I. N° 32.786.352, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 66755/17, de fecha 08 de Septiembre de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-HOMOLOGAR la colocación en situación de revista de DISPONIBILIDAD por los periodos de licencias medicas usufructuadas por el OFICIAL SUBINSPECTOR FORSBERG MARIANELA ANAHI M.I.N° 32.786.352 comprendidos entre el 30/03/2017 al 01/05/2017 y desde 02/05/2017 al 16/05/2017, a tenor de lo dispuesto por el art 69 inc "c" de la Ley N° 9728, hasta tanto se disponga la modifi-

cación la situación medico laboral y en el caso de continuar hasta el plazo máximo de seis ( 06 ) meses. 2- Al Dpto Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos.3-Al Dpto Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art 94 y 95 de la Ley 9728. 4- Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en los legajos médicos laborales de los interesados .5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 08 de Septiembre de 2017 RESOLUCIÓN N° 66755/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136880 - s/c - 02/02/2018 - BOE

### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan , NOTIFICA al OF. INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I. N° 28.120.119, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 66422/17, de fecha 09 de Agosto de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Disponibilidad del OFICIAL INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I.N°: 28.120.119, todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes desde 17/08/2016 al 05/09/2016 , de 06/09/2016 al 25/09/2016, de 26/09/2016 al 16/10/2016, de 17/10/2016 al 05/11/2016,de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley N° 9728 y hasta tanto se disponga /la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de ( 06 ) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley N° 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente y sobre todo en relación al personal policial que fue dado de baja de la institución y/o que se encuentra en situación de retiro, 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 09 de Agosto de 2017 RESOLUCIÓN N° 66422/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136882 - s/c - 02/02/2018 - BOE

### POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan , NOTIFICA al OF. INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I. N° 28.120.119, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 66427/17, de fecha 09 de Agosto de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Disponibilidad del OFICIAL INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I.N°: 28.120.119, todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes desde 06/11/2016 AL 05/12/2016, DE 06/12/2016 AL 26/12/2016 ,de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley N° 9728 y hasta tanto se disponga /la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de ( 06 ) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal

a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley N° 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente y sobre todo en relación al personal policial que fue dado de baja de la institución y/o que se encuentra en situación de retiro, 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 09 de Agosto de 2017 RESOLUCIÓN N° 66427/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136883 - s/c - 02/02/2018 - BOE

#### **POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Señor a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan , NOTIFICA al OF. INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I. N° 28.120119, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 66754/17, de fecha 08 de Septiembre de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Disponibilidad del OFICIAL INSPECTOR SECULINI LUCAS EDUARDO M.I.N°: 28.120.119, todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes desde 30/05/2016 al 01/06/2016, de 12/07/2016 al 13/07/2016, de 13/07/2016 al 27/07/2016, de 28/07/2016 al 16/08/2016,de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69° inc " c " y 70 "d" de la ley N° 9728 y hasta tanto se disponga /la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de ( 06 ) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley N° 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente y sobre todo en relación al personal policial que fue dado de baja de la institución y/o que se encuentra en situación de retiro, 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 08 de Septiembre de 2017 RESOLUCIÓN N° 66754/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136884 - s/c - 02/02/2018 - BOE

#### **POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Señor a cargo accidental del Departamento Administración de Personal Comisario Daniel Gustavo Ozan , NOTIFICA al EX AGTE PEREYRA HECTOR

NICOLAS M.I. N° 35.090.306, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 67519/17, de fecha 21 de Noviembre de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Disponibilidad y Pasiva del EX AGTE PEREYRA HECTOR NICOLAS M.I.N° 35.090.306, todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes desde 05/02/2017 al 06/03/2017, de 07/03/2017 al 05/04/2017, de 06/04/2017 al 05/05/2017, de 06/05/2017 al 06/06/2017, de 07/06/2017 al 20/06/2017,de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69° inc " c " y 70 "d" de la ley N° 9728 y hasta tanto se disponga /la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de ( 06 ) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley N° 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente y sobre todo en relación al personal policial que fue dado de baja de la institución y/o que se encuentra en situación de retiro, 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre de 2017 RESOLUCIÓN N° 67519/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136886 - s/c - 02/02/2018 - BOE

#### **POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Señor Jefe a cargo accidental del Departamento Administración de Personal, Comisario Daniel Ozan, NOTIFICA al OF. SUBINSPECTOR FORSBURG MARIANELA ANAHI M.I. N°: 32.786.352, de la parte resolutive del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 66756/17, de fecha 08 de Septiembre de 2017, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la situación en Disponibilidad del OF. SUBINSPECTOR FORSBURG MARIANELA ANAHI M.I.N°:32.786.352, todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes al 28/02/2017 al 29/03/2017 de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69° inc " c " y 70 "d" de la ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de ( 06 ) meses.. 2. Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presenta y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, as los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley N° 9728. 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 08 de Septiembre de 2017 RESOLUCIÓN N° 66756/2017 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - N° 136881 - s/c - 02/02/2018 - BOE